

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
LENCERIA FINA S.A. LENFISA

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de LENCERIA FINA S.A. LENFISA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LENCERIA FINA S.A. LENFISA, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados integrales, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2018, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe registrado en la cuenta de otros activos no corrientes por un valor de US\$ 48.306. Como resultado de esta situación, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados en los estados financieros de LENCERIA FINA S.A. LENFISA.

La Compañía mantiene un saldo de cuentas por cobrar a la compañía relacionada Winmoney Cía. Ltda. por un valor de US\$ 82.243 al 31 de diciembre de 2018, el cual presenta un deterioro, ya que, dicha Compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación, según Resolución N° SCVS-IRQDRASD-SD-2018-00010493, emitida por la SCVS en fecha 4 de enero del 2019, efecto sobrevalorado del activo, resultado y patrimonio.

Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 y 14 de los estados financieros que indica que la Compañía ha incurrido en pérdidas netas de US\$162.975 durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2018 y presenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$230.253. Las pérdidas acumuladas representan más del 50% del capital social y el total de reservas, situación que enmarca a la Compañía dentro del causal de disolución establecido en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. Como se explica en la Nota 1, estas y otras condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros que incluyen: ampliar la gama de productos ofrecidos y lograr un nivel adecuado de ingresos, así como recibir posibles nuevos aportes por parte de los accionistas.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias a la Junta de Accionistas.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con la Empresa en Funcionamiento; y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento; excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el

propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de empresa en funcionamiento usada por la Administración es apropiada y si en base a la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otro asunto

Informamos que los estados financieros de LENCERIA FINA S.A. LENFISA correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, fueron revisados por otros auditores que expresaron una opinión con salvedades el 24 de octubre de 2018.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Erudicarbasa S.S.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 1145



CPA. Carlos Basantes Lemus
Socio y Representante Legal
No. de Licencia Prof. 16.066

Quito, Ecuador
30 de mayo de 2019